



MARP/gtd

## **CONVOCATORIA**

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 1 de octubre de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

## **DECRETO**

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente para el martes día 2 de octubre a las 10:00 horas y teniendo en cuenta que:

I.- Los expedientes se han instruido desde las Áreas de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local y Servicios Económicos de la Diputación Provincial con fecha 2 de octubre a los efectos de fomento del empleo en el territorio provincial.

II.- El cumplimiento de los plazos en la tramitación de los expedientes incluidos en el orden del día no admite demora hasta la celebración de las próximas Comisiones Informativas ordinarias puesto que los proyectos tienen que ejecutarse en unos plazos determinados a fin de posibilitar una eficiente utilización de los fondos previstos.

En el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Presidencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en virtud del presente Resuelvo:

Convocar a los/as Sres./as. Diputados/as a la Sesión Extraordinaria y Urgente del **Pleno** a celebrar el próximo día **2 de octubre de 2018, a las 10,00 horas** en el Salón Regio del Palacio Provincial, y 2 días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1º:** RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION.

**PUNTO 2º:** PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 30/2018.

**PUNTO 3º:** PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2018 “PLAN INVIERTE”.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales.”

La Vicesecretaria General  
Marta Álvarez-Requejo Pérez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6uEOw5sp+8DJFkAJ6ndbfA==	<b>Fecha</b>	01/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/6uEOw5sp+8DJFkAJ6ndbfA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/6uEOw5sp+8DJFkAJ6ndbfA==</a>	<b>Página</b>	1/1

